Ibagué, 25 de noviembre de 2026

Comunicado de Prensa: 2148

CAPA realizó aprehensión de canino en barrio La Gaviota tras denuncia de presunto maltrato animal

El procedimiento se llevó a cabo con la Policía Ambiental, luego de un reporte a través de redes sociales.

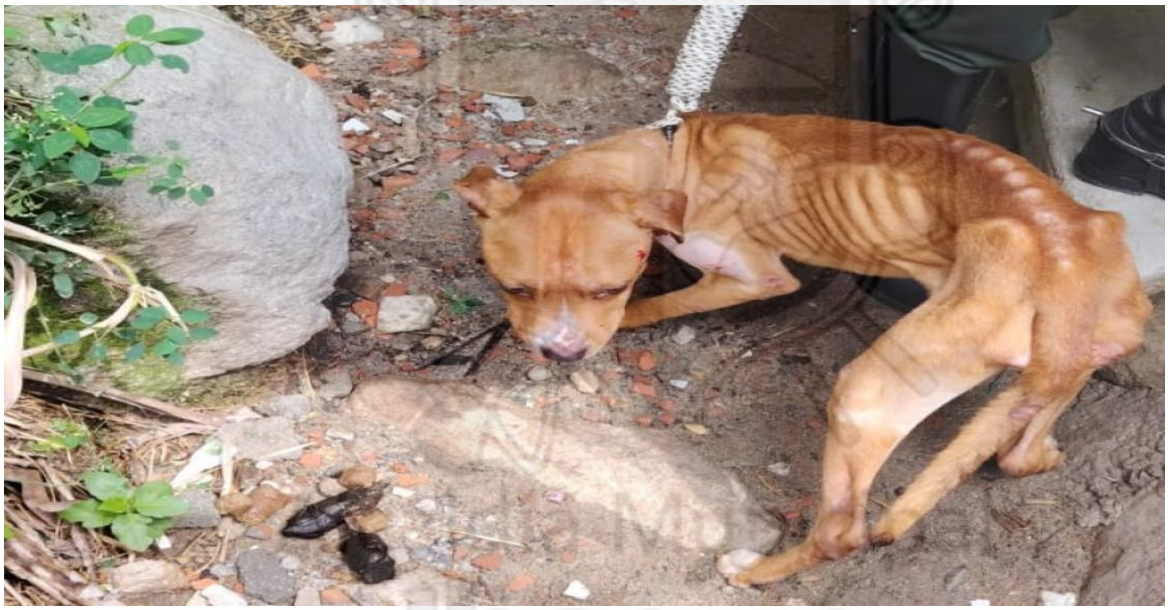

FUENTE: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Tras conocer una denuncia en redes sociales sobre un posible caso de maltrato animal en el barrio La Gaviota, el Centro de Atención y Protección Animal, CAPA, y la Policía Ambiental realizaron una visita para revisar las condiciones en las que se encontraba un perrito que permanecía encadenado.

Durante la visita, se encontró que el animal tenía una condición corporal baja y permanecía amarrado, lo que afectaba su bienestar y sus libertades. Por esta razón, la Policía Ambiental realizó la aprehensión preventiva, en aplicación de la Ley 1774, y lo trasladó al Centro de Bienestar Animal, donde recibirá atención y los cuidados necesarios para su recuperación.

Dixon Mendoza, director del CAPA, explicó que la atención se realizó luego de conocer la denuncia ciudadana y destacó la importancia de actuar oportunamente ante este tipo de situaciones.

"Encontramos un perrito que permanecía encadenado y presentaba una condición corporal baja. Por eso, junto a la Policía Ambiental realizamos el procedimiento correspondiente para ponerlo a salvo y garantizarle las condiciones necesarias para su bienestar", señaló.

Finalmente, se invitó a los ibaguereños a seguir denunciando cualquier situación que ponga en riesgo la vida o el bienestar de los animales.

Alcaldía Municipal
Ibagué